

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refieren el artículo 8, apartados 1, 2 y 2, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 6, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: MIRALTA NARVAL

Identificador de entidad jurídica: 9598005TNG4FJZGXC78

## Características medioambientales o sociales

**Inversión sostenible** significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversión no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o social y que las empresas en las que invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La **taxonomía de la UE** es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no prevé una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental

**¿Este producto financiero tiene un objetivo de inversión sostenible?**

**Sí**    **No**

<p><input type="checkbox"/> Ha realizado <b>inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental</b>: ____%</p> <p><input type="checkbox"/> en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> Ha realizado <b>inversiones sostenibles con un objetivo social</b>: ____%</p>	<p><input type="checkbox"/> Ha <b>promovido características medioambientales o sociales</b> y, aunque no tenía como objetivo una inversión sostenible, el ____% de sus inversiones eran inversiones sostenibles</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental, en actividades económicas que no pueden considerarse medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE</p> <p><input type="checkbox"/> con un objetivo social</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> ha promovido características medioambientales o sociales, pero <b>no ha realizado ninguna inversión sostenible</b></p>
--	---



Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

**¿En qué grado se han cumplido las características medioambientales o sociales que promueve este producto financiero?**

*El vehículo ha cumplido con las características ESG promovidas mediante, primero, la exclusión de aquellas compañías sancionadas por incumplimiento de normativas internacionales o incluidas en la lista GAFI, así como de aquellas cuya fuente de ingresos pertenezca en al menos el 20% al sector armamentístico (cuando se trate de fabricación o comercialización de armas controvertidas), compañías involucradas en la fabricación y venta de tabaco, o corporaciones cuyo principal área de negocio provenga del juego para adultos o las apuestas, y, segundo, mediante la inclusión mayoritaria de emisores que persigan al menos uno de los 17 objetivos de desarrollo sostenible. A través de la introducción de la medición de los principales impactos adversos también se plantea reducir el peso de aquellos emisores con puntuaciones negativas en alguna de esas mediciones.*

**¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

Es el primer periodo en el que se recoge el progreso de los principales impactos adversos. El agregado de la cartera se recoge en la siguiente tabla:

Adverse sustainability indicator	Metric	Impact [year n]	
<b>CLIMATE AND OTHER ENVIRONMENT-RELATED INDICATORS</b>			
<b>Greenhouse gas emissions</b>	<b>1. GHG emissions</b>	Scope 1 GHG emissions	664.7037 tons CO2e
		Scope 2 GHG emissions	51.30606 tons CO2e
		From 1 January 2023, Scope 3 GHG emissions	4976.437 tons CO2e
		Total GHG emissions	5647.96 tons CO2e
	<b>2. Carbon footprint</b>	Carbon footprint	1393.3363 tons CO2e / EUR M invested
	<b>3. GHG intensity of investee companies</b>	GHG intensity of investee companies	1863.8118 tons CO2e / EUR M revenue
	<b>4. Exposure to companies active in the fossil fuel sector</b>	Share of investments in companies active in the fossil fuel sector	23.53 %
<b>5. Share of non-renewable energy consumption and production</b>	Share of non-renewable energy consumption and non-renewable energy production of investee companies from non-renewable energy sources compared to renewable energy sources, expressed as a percentage	Consumption: 64.24 %	
<b>6. Energy consumption intensity per high impact climate sector</b>	Energy consumption in GWh per million EUR of revenue of investee companies, per high impact climate sector	Total: 0.6772292 GWh / EUR M revenue  Sector B: 1.4511979 GWh / EUR M revenue  Sector C: 0.26613376 GWh / EUR M revenue  Sector D: n/a	
<b>Biodiversity</b>	<b>7. Activities negatively affecting biodiversity-sensitive areas</b>	Share of investments in investee companies with sites/operations located in or near to biodiversity- sensitive areas where activities of those investee companies negatively affect those areas	14.83 %
<b>Water</b>	<b>8. Emissions to water</b>	Tonnes of emissions to water generated by investee companies per million EUR invested, expressed as a weighted average	0.0055312975 tons / EUR M invested
<b>Waste</b>	<b>9. Hazardous waste ratio</b>	Tonnes of hazardous waste generated by investee companies per million EUR invested, expressed as a weighted average	2.1753483 tons / EUR M invested
<b>SOCIAL AND EMPLOYEE, RESPECT FOR HUMAN RIGHTS, ANTI-CORRUPTION AND ANTI-BRIBERY MATTERS</b>			
<b>Social and employee matters</b>	<b>10. Violations of UN Global Compact principles and Organisation for Economic Cooperation and Development (OECD) Guidelines for</b>	Share of investments in investee companies that have been involved in violations of the UNGC principles or OECD Guidelines for Multinational Enterprises	18.57 %

	<b>Multinational Enterprises</b>		
	<b>11. Lack of processes and compliance mechanisms to monitor compliance with UN Global Compact principles and OECD Guidelines for Multinational Enterprises</b>	Share of investments in investee companies without policies to monitor compliance with the UNGC principles or OECD Guidelines for Multinational Enterprises or grievance/complaints handling mechanisms to address violations of the UNGC principles or OECD Guidelines for Multinational Enterprises	0 %
	<b>12. Unadjusted gender pay gap</b>	Average unadjusted gender pay gap of investee companies	7.8 %
	<b>13. Board gender diversity</b>	Average ratio of female to male board members in investee companies	39.02 %
	<b>14. Exposure to controversial weapons (anti-personnel mines, cluster munitions, chemical weapons and biological weapons)</b>	Share of investments in investee companies involved in the manufacture or selling of controversial weapons	0 %

**...y en comparación con periodos anteriores?** Es el primer periodo en el que se comienza a realizar la medición de los principales impactos adversos, por lo que no tenemos forma de comparar con periodos anteriores. Este será el punto de partida para comparaciones posteriores.

**¿Cuáles han sido los objetivos de las inversiones sostenibles que ha realizado en parte el producto financiero y de qué forma ha contribuido la inversión sostenible a dichos objetivos?**

A pesar de que el fondo no tiene un objetivo de sostenibilidad determinado, tiene el objetivo indirecto de canalizar la financiación empresarial hacia aquellas entidades que, estando ya dentro de unos estándares éticos determinados (representados por las exclusiones iniciales), cuenten entre sus fines con algún objetivo de desarrollo sostenible, y que a su vez no causen un daño medioambiental significativo a través de su actividad (medido individualmente a través de los principales impactos adversos). No hay un porcentaje mínimo de inversión en activos sostenibles dirigido a conseguir estos objetivos, si bien se trata de alcanzar a través de la inversión en activos alineados con el mencionado objetivo indirecto.

**¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?**

A través de los PAIs podemos comprobar si las inversiones sostenibles y aquellas con características ESG pueden resultar en impactos adversos sobre alguno de los objetivos de sostenibilidad. Contrastando los resultados de las posiciones individuales frente a las del resto de emisores recogidos en la base de datos, configuramos unos valores medios, y señalaremos como posiciones a desinvertir las de aquellos emisores que se desvíen negativamente en exceso sobre los valores medios (dos sigmas).

**¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:**

Así es, es un requisito elemental dentro de nuestros criterios de exclusión.

*La taxonomía de la UE establece el principio de «no causar un perjuicio significativo», según el cual las inversiones se ajusten a la taxonomía no deben perjudicar significativamente a los objetivos de la taxonomía de la UE, e incluye criterios específicos de la Unión.*

*El principio de «no causar un perjuicio significativo» se aplica únicamente a las inversiones subyacentes al producto financiero que tienen en cuenta los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles. Las inversiones subyacentes al resto del producto financiero no tienen en los criterios de la Unión para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.*

*Cualquier otra inversión sostenible tampoco debe perjudicar significativamente a ningún objetivo medioambiental o social.*

**Las principales incidencias adversas** son las incidencias negativas más importantes de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad relativos a asuntos medioambientales, sociales y laborales, al respecto de los derechos humanos y a la lucha contra la corrupción y el soborno.



## ¿Cómo tiene en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

A través del análisis de los valores individuales de Carbon Footprint, GHG Intensity, UNGC Violations, Gender Pay Gap, Board Gender Diversity, Exposure to Controversial Weapons, Country GHG Intensity, y Country Score tratamos de encontrar y aislar aquellas inversiones que destaquen negativamente dentro del portfolio y proponerlas como posiciones a eliminar.



## ¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que contribuyen **la mayor parte de las inversiones** del producto financiero durante el período de referencia, que es:

Largest investments	Sector	% Assets	Country
MISCELLANEOUS	-	10.51%	Cash & Derivatives
FORTUM OYJ	Utilities	3.34%	Finland
VONOVIA SE	Real Estate	3.31%	Germany
RIO TINTO PLC	Materials	3.18%	United Kingdom
ENI SPA	Energy	2.86%	Italy
ORANGE	Communication Services	2.79%	France
ALLFUNDS GROUP PLC	Information Technology	2.66%	United Kingdom
ANGLO AMERICAN PLC	Materials	2.58%	United Kingdom
INFINEON TECHNOLOGIES AG	Information Technology	2.44%	Germany
SANOFI	Health Care	2.38%	France
BNP PARIBAS	Financials	2.29%	France
SHELL PLC	Energy	2.28%	United Kingdom
META PLATFORMS INC-CLASS A	Communication Services	2.19%	United States
NORDEA BANK ABP	Financials	2.16%	Finland
ALPHABET INC-CL A	Communication Services	2.09%	United States

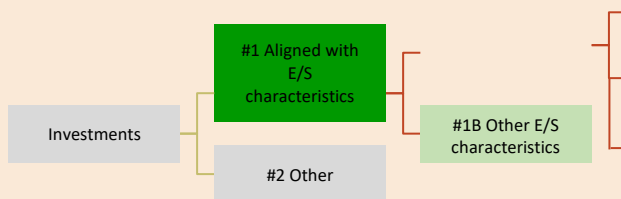


## ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Ha sido del 95% (solo hay un 5% de emisores en cartera que, sin incumplir exclusiones, no tengan en cuenta ningún objetivo de desarrollo sostenible ni firmen acuerdos relacionados).

● **¿Cuál ha sido la asignación de activos?**

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos.



**#1 Ajustadas a características medioambientales o sociales** incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

**#2 Otras** incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse inversiones sostenibles.

La categoría **#1 Alineada con características medioambientales o sociales** incluye:

- La subcategoría **#1A Sostenibles** incluye las inversiones medioambiental y socialmente sostenibles.
- La subcategoría **#1B Otras características E/S** cubre las inversiones alineadas con las características medioambientales o sociales que no se califican como inversiones sostenibles.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Sector	weight
Financials	14.09%
Information Technology	11.94%
Materials	11.79%
Communication Services	11.43%
Energy	9.54%
Health Care	7.69%
Real Estate	6.66%
Consumer Staples	4.78%
Industrials	3.97%
Utilities	3.34%
Consumer Discretionary	2.86%

Para cumplir la Taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a una energía totalmente renovable o a combustibles bajos en carbono para finales de 2035. En cuanto a la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos.

**Las actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambiental.

**Las actividades de transición** son actividades económicas para las que aún no se dispone de alternativas bajas en carbono y que tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero correspondientes al mejor rendimiento.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- el **volumen de negocios**, que refleja el "carácter ecológico" de las empresas en las que se invierte en la actualidad;
- la **inversión en activo fijo**, que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, pertinentes para la transición a una economía verde;
- los **gastos de explotación**, que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.



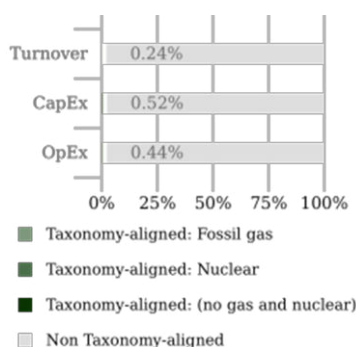
## ¿En qué medida se ajustan las inversiones sostenibles con objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE? *El fondo no tiene objetivadas inversiones sostenibles ni inversiones alineadas con taxonomía.*

### ● ¿Invierte este producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil y/o la energía nuclear conformes con la taxonomía de la UE?

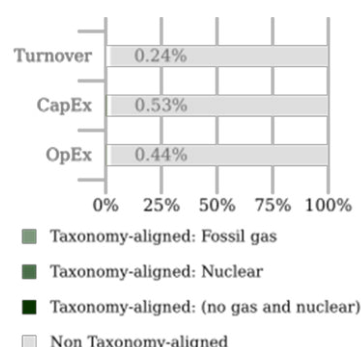
Sí  
 Gas fósil     Energía nuclear  
 No

**Los gráficos siguientes muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaron a la Taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la alineación con la Taxonomía de los bonos soberanos\*, el primer gráfico muestra la alineación con la Taxonomía en relación con todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la alineación con la Taxonomía únicamente en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos..**

1. Taxonomy-alignment of investments including sovereign bonds\*



2. Taxonomy-alignment of investments excluding sovereign bonds\*



\*A efectos gráficos, los "bonos soberanos" consisten en toda la exposición soberana

### ● ¿Cuál ha sido la proporción de inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?

La cartera está alineada en un 0.22% con la Taxonomía Europea a través actividades de transición o facilitadoras.

- **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con periodos de referencia anteriores?**

N/A




**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?**

N/A



**¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?**

N/A

  
son inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que **no tienen en cuenta los criterios** para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE) 2020/852.



**¿Qué inversiones se han incluido en “otras” y cuál ha sido su propósito? ¿Ha habido garantías medioambientales o sociales mínimas?**

*Entre las inversiones que figuran dentro de “otras” se encontrará el cash o los derivados financieros sobre los que no se puede obtener una medición de su impacto a nivel de sostenibilidad. Las garantías mínimas y que aplican a todos son las exclusiones básicas indicadas.*



**¿Qué medidas se han adoptado para cumplir con las características sociales o medioambientales durante el periodo de referencia?** *Se comunica información*

*sobre varias posiciones que destacan negativamente por PAIs respecto a la media, de las cuáles se va a estudiar su causa y si destacan también frente a sus pares sectoriales. Estas serían las siguientes: ArcelorMittal, Fortum Oyj, Barrick Gold Corporation, Novartis AG, y Rio Tinto PLC.*

*Además se analiza la compra de algunas posiciones que podrían resultar financieramente interesantes pero que finalmente se acaban descartando por no cumplir con las características ESG perseguidas.*





**¿Cómo se ha comportado el producto financiero en comparación con el índice de referencia?** *El fondo no establece un benchmark de referencia contra el que compararse.*

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra las características medioambientales o sociales que promueve.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

N/A

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

N/A